

y gastos de su viaje, respetando a el año de setenta
y siete, y a su Señor Intendente, se entrega a la
pase de la villa dentro de quinientos días proximos
Sijes los autos y diligencias originales ejecutados en ra-
zon de la cobranza de la villa Canadas, que se devia
estaba debiendo esta villa; y para que el contra-
utor de Ista Ciudad testifique el dia fijo, quedo le
pasó la Carta de pago y del q. mire el asiento en
sus libros de la satisfaccion en su nombre, lo q.
se entregue igualm^{te} original dejando copia
testimonioada a la persona q.^e la hubiese: y en
dexada la villa del ciudad de Copachico decreto
que para q.^e se le haga saber aho a su Inten-
dente, lo que se manda en el, da y ordena todo
lo podex cumplido, el q.^e por dho. Se requiere
y es necesario, especialm^{te} a D^r. Pedro Pequena
vecino de Ista Ciudad, para q.^e este elija esca-
ban, para que le haga saber el expresado de-
pacho de la ~~VII~~ma otra Señor Intendente y re-
ciba los autos y diligencias originales, que se le mu-
dan, dentro del termino proximido para su ex-
encion, a la expresada villa de delegacion; cuyo po-
der se le confiere al ciudad Pequena con todas
las clausuras, fuerzas y firmas para su validi-
dad necesaria, y con franca, leche y general
administracion, y celebracion en forma
de dho _____

Con lo qual se concluyó este

